

EL PROGRESO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Revista decenal.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: semestre	6	pesetas.
Resto de la Península, año.....	12	"
Ultramar y extranjero.....	15	francos.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE BORDADORES, NÚM. 3
Dirección telegráfica: MARIAZNIK. — Teléfono 1.467.

SUMARIO

La exportación española.—Comisiones y Representaciones comerciales.—**Sección industrial:** Propiedad industrial.—Marcas publicadas, concedidas y denegadas.—**Sección comercial:** Estación enotécnica de España en Cette: Vinos españoles y precios de otros productos agrícolas en Cette y Marsella.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Constitución, disolución y modificación de Sociedades.—**Ferrocarriles:** Consultas contestadas.—**Sección internacional:** Consulado general de España en Bélgica: Memoria comercial.—**Mosáico:** Oro para el Estado.—Certamen de Artes é Industrias en Bilbao.—Los dependientes de Comercio de Córdoba.—Telegramas falsos.—Casa acreditada.—La cuestión del pimiento molido en Murcia.—La cosecha del capullo de seda.—**Variedades:** Origen del cero.—**Correspondencia particular.**—**Anuncios.**

La exportación española.

Uno de los más graves problemas, cuya solución persiguen los que piensan en el *inmediato* porvenir de España, es el necesario incremento de nuestro comercio de exportación, nervio de la vida moderna en todas las naciones civilizadas.

La Unión Ibero-Americana, que no descuida por cierto cuestión de tanta importancia, ha acordado interesar de sus delegados

la pronta remisión de listas de comerciantes é industriales, de acá y de allá del Atlántico, á quienes convenga fomentar el intercambio, sin cuyo aumento—hemos de repetirlo—la actual lánguida vida de nuestro comercio y nuestra industria está llamada á extinguirse en plazo relativamente breve.

Dicha sociedad desearía que los más interesados en este importante asunto remitiesen con urgencia á sus oficinas, calle de Alcalá, 65, nota de los artículos que quieran exportar ó importar, al objeto de tener en cuenta dichos antecedentes para los trabajos previos que se están practicando.

Conviene advertir que los principales artículos de exportación á América son los siguientes:

Tejidos de todas clases, blondas, encajes, abanicos, paraguas, artículos de cuero, libros, calzado, papel de música y de fumar, naipes, muebles, pipería, corcho en tapones, maquinaria, productos farmacéuticos, armas de fuego, vidrio hueco, plomo en galápagos, alpargatas, cerámica, licores, vinos, sidra, espíritu de vino, conservas alimenticias, dulces secos, aceite de oliva, aceitunas, pasas, higos, al-

Lassalette & C.^a

Vinos
finos.

XEREZ

mendras, azafrán, pimienta molida, galletas finas, jaboncillo y sal común.

Los de importación de América son:

Cacao, café, yute, abacá, pita, maderas finas, palos tintóreos, cortezas curtientes, cueros y pieles sin curtir, garbanzos, tabaco en rama, algodón en rama, goma elástica, guttapercha, añil, vainilla, pez palo, grasas animales, carne en salmuera, tasajos, trigo, maíz, lana, crin vegetal, nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, simientes y guano.

Este asunto es de tal transcendencia, que no podemos menos de llamar la atención acerca del mismo para que se faciliten cuanto antes y con toda amplitud á la Unión Ibero-Americana los datos que solicita.

Viniendo ahora á esfera más amplia todavía que la muy grande y provechosa en que se mueve la «Unión», no será inoportuno dedicar unas líneas á la improba labor realizada por el Centro de información comercial del Ministerio de Estado, labor que permite apreciar con bastante exactitud el resultado definitivo de nuestro comercio total de exportación con todos los Estados del mundo civilizado. Y para quitar á ese importantísimo estudio cuanto se pueda de su natural aridez, tomaremos, como punto de partida para el examen, el tráfico mercantil, cuyo valor exceda de un millón de pesetas.

Los artículos exportados cada año por nuestra nación arrojan un producto, próximamente, de pesetas 729.000.000. Dichos géneros, importados en el extranjero merced al constante esfuerzo de nuestros activos comerciantes, abarcan y comprenden los siguientes conceptos: aceite de oliva, aceitunas, calzado, cereales, conservas alimenticias, corchos (en plancha, en tapones y en otras formas), chocolate, esparto, especias (azafrán y otras), frutas secas (pasas, almendras, higos, etcétera), harina, hortalizas, jabón común, lana sucia y lavada, legumbres, libros ó impresos, materiales de construcción, plomo argentífero y otros metales, minerales, papel de fumar, pescados y mariscos, pieles y cueros, regaliz, sal común, seda para coser, tejidos de algodón, de lana y de seda, vinos tintos y blancos.

Los más principales países que reciben la producción española van expuestos á conti-

nuación por su orden alfabético: Alemania, Argelia, Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gibraltar, Gran Bretaña, Guatemala, Holanda, Italia, Marruecos, Méjico, Noruega, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela, posesiones inglesas de América, ídem íd. de Asia é ídem íd. de Oceanía.

La nación que permanece á la cabeza de las demás respecto á este particular es Inglaterra, que figura con 252 millones de pesetas. Luego siguen: Francia, con 198 millones; Alemania, con 20 millones; Holanda y Bélgica, con 17 millones y pico, y Norte América, con 12 millones, encontrándose en último lugar la Sublime Puerta, en la que lo importado por España tan sólo representa una pequeña cantidad relativamente y en comparación con las anteriores.

Estos datos que nuestros exportadores é importadores poseen, gracias á la celosa actividad del Centro á que nos hemos referido, son de capital importancia; y el comercio español hará muy bien fijándose en ellos, y teniéndolos muy presentes para su desarrollo y crecimiento. Pero no bastan. Otros hay que los completan, ó pueden completarlos, y en lo interesante de estos últimos hemos de hacer especial hincapié. Nos referimos á las Memorias anuales que, por obligación, han de mandar al Gobierno nuestros Cónsules y Representantes en el extranjero. Estas Memorias, que se reciben probablemente con cierta regularidad, contienen gran número de indicaciones preciosas para el importador y más aún para el exportador, y, como hijas de un estudio lento y concienzudo, hecho sobre el terreno por personas competentes, son verdaderamente inapreciables.

No hace muchos días leímos en una publicación técnica inglesa, que una de las causas fundamentales á que se atribuye el prodigioso rápido aumento de la exportación Norte Americana es precisamente la atención prestada por el comercio de los Estados Unidos á los trabajos de los Consulados americanos, especialmente los de Europa y Asia. Y sería ofender el buen sentido de nuestros lectores

insistir en la demostración de la bondad de este ejemplo práctico que les ofrecemos. Aténganse á él, lean con detención lo que escriben nuestros Representantes en lejanos países, y no duden que mejorando sus marcas, dando á conocer la probidad de sus operaciones, y no cejando en la propaganda seria de sus artículos, lograrán provecho en sus negocios y provecho y poder, que es también honra y gloria, para la madre España.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES

Verdad es que la modestia tiene sus límites, y por ser verdad, hemos de prescindir en estos momentos de la nuestra, y felicitarnos por el gran número de peticiones de subscripción que seguimos recibiendo, y nos animan más y más en el camino emprendido, aumentando cada día nuestra convicción de que *ese es el bueno*, como en nuestro programa decíamos desde luego. No se crea, empero, que esta íntima satisfacción nuestra, y esta concordancia unánime con nuestro particular modo de comprender el interés de representantes y comisionistas, ha de hacer que, como vulgarmente se dice, nos durmamos sobre nuestros laureles. De ningún modo. Seguimos, y seguiremos con tenaz empeño, la iniciada titánica lucha en pro del adelanto de aquellas tan respetables como desatendidas clases, ya porfiando, en lo legal y económico, por su justo provecho, ya reproduciendo en estas columnas los sensatos y fundamentados juicios que á nosotros lleguen, autorizados por firmas tan dignas de aprecio como la del Sr. San Román y de la persona que suscribe la carta que luego podrán leer nuestros abonados, una de las muchas que en la anterior década hemos recibido.

No queremos omitir aquí la expresión de nuestro profundo agradecimiento por el favor que siguen dispensándonos los señores comisionistas y representantes, aunque contentándonos con emitirla en general, pues no nos permite el espacio disponible puntualizar los nombres de todos aquellos que nos han honrado con nuevas subscripciones. Conste, sí, otra y mil veces más, que no ha de faltarles á ellos, y á todos los de su clase, nuestro apoyo más eficaz y resuelto, y que esta Revista está á su disposición para que en ella aparezcan cuantos escritos de interés se sirvan remitirnos debidamente firmados.

Vean ahora nuestros favorecedores lo que nos dice un señor representado, cuyo nombre omitimos á su ruego, pero cuya carta agradará, de seguro, á cuantos se enteren de su interesante contenido.

«Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: saben ustedes que desde que tuvieron la atención de enviarme el primer número de su ilustrada Revista, me apresuré á rogarles me sirvieran la subscripción en concepto de «permanente». Que, al darme las gracias por ello, les contesté, entre otras cosas, que cuando Revistas de esa índole ven la luz pública bajo un programa por demás laudable y provechoso á los intereses industriales y comerciales, debemos todos los que á esos ramos pertenecemos, aportar nuestros auxilios de una manera tan eficaz como sincera, facilitando cuantos datos y noticias sean precisos, á ver si nuestros *desinteresados* gobernantes hacen algo por regenerar la vida de nuestro sufrido comercio interior, tan poco atendido.

Algo aficionado á emitir mi humilde opinión en las cuestiones mercantiles, cualquiera que sea su origen, no habrán extrañado que, haciendo uso de su ofrecimiento, les remita algunas cuartillas en forma de carta para su publicación, si las juzgan dignas de ella.

Empezaré por manifestarles que sigo con interés verdad la cuestión que con tan singular acierto vienen ustedes tratando bajo el epígrafe de «Comisiones y representaciones comerciales»; y aunque tal asunto viene á constituir para mí una novedad, ya que bajo tal forma lo veo por primera vez, fiel á mis aficiones, me voy á permitir explanarme en lo posible con motivo de los argumentos expuestos por el Sr. San Román, de Santander, con quien por cierto me unen lazos de amistad, y por cuya razón les estimaría hiciesen caso omiso de mi nombre y residencia, dado que dieran cabida á la presente en las columnas de su citado periódico.

Cuento, pues, con la benevolencia de ustedes y la de mi querido amigo el Sr. San Román, y me dispongo á combatir algunos párrafos de los suscritos por este señor.

Verdaderamente. Un registro de representantes y comisionistas de Comercio, bien conceptuados por orden de artículos, sería una obra rentadora para los que, como yo, apelamos á los oficios de tales agentes á pesar de tener viajeros; por virtud de esa competencia sin límites que entre nosotros existe, y sobre la cual no me extendiendo en censuras (aunque las merece), por no ser este el verdadero objetivo de la presente; pero, ¿quiere decirme el Sr. San Román, con esa imparcialidad que le caracteriza, si basta con la realización de tal obra para que el comercio de producción obtenga más garantías que las que hoy tiene sobre tales agentes? Sabido es el sistema que todos seguimos para hacernos con representantes, y descartando el que nunca se ha dado á estos nombramientos la debida impor-

tancia, opino sobre este extremo que, mientras los propios comisionistas y representantes que se consideren en posesión de los requisitos indispensables para tales cargos, no sean los primeros en agruparse por medio de colegios debidamente organizados, tendremos siempre *sobre el tapete* asunto de tanto interés. No quiero tampoco decir con esto que la confección del registro que ustedes se proponen carezca de importancia: antes al contrario, ha de ser una obra que honrará el nombre de ustedes; pero me inclino á creer mejor, que mientras los propios interesados no se organicen en forma, tanto en beneficio de ellos cuanto para el nuestro, no podremos menos de estar expuestos á los descabros que de vez en cuando solemos sufrir, aun por parte de aquellos que siempre fueron modelo de honradez.

¿Se me puede negar que, agrupados en tal forma, habrían de merecer, con más esperanzas de éxito, las atenciones de nuestros Gobiernos y hasta intentar de éstos alguna protección?

No sin razón se lamenta la clase aludida de esa *semilla intrusa* que tantos estragos causa con gran perjuicio de todos; y se me ocurre preguntar de nuevo, ¿es que mientras cada cual esquivo esa organización que á mi juicio tanto había de convenirles, pueden ni siquiera imaginar que conseguirán la realización de sus justos deseos?

Se me dirá que en algunas plazas de España (muy pocas) ya existen representantes y comisionistas matriculados, pero es todavía esto algo ambiguo para que pueda ser motivo de la influencia que se busca.

Nada más cierto que el abandono en que nuestros políticos tienen al ramo que nos ocupa; pero de este constante olvido estamos todos por desgracia contagiados. Es labor que entiendo incumbe ya solamente al periodista patriota, que también no es poco podamos contar con algunos.

Mucho pueden ustedes hacer con la campaña iniciada, y no hay que decir que es efectivamente incalculable el valor que representan los esfuerzos que ustedes vienen haciendo, pues en último caso, algo se conseguirá en favor de los honrados y activos representantes.

Celebraría saber qué es lo que se piensa sobre las instrucciones que los representados en general damos á nuestros viajantes, y confiando ver satisfechos mis deseos, doy por terminada la presente, confiando en que sabrán dispensarme.

Reciban ustedes la expresión de mi más sincero reconocimiento, y siempre dispuesto á servirles en cuanto se les ofrezca, se reitera de ustedes atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

Un representado.

Mucho nos complace satisfacer los deseos del autor de las anteriores líneas, con lo cual respon-

demo al de todos los interesados en el prestigio de tan beneméritas clases. A todos reproducimos nuestros ofrecimientos del número anterior, y también en el presente tenemos el gusto de manifestarles que no han sido inútiles nuestras gestiones para poner en relación á representantes y representados, habiendo recomendado, creemos que no en vano, 17 de los primeros. Esta es, á nuestro juicio, la mejor garantía de que nuestro esfuerzo no se limita á estériles declamaciones. En efecto, preferimos á las palabras los *hechos*, y de esto se convencerán en breve todos cuantos nos sigan en la senda que hemos emprendido.

Sección Industrial.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Marcas publicadas.

Número 8.369.—La Unión de fabricantes de cervezas, gaseosas y sifones de Valencia: una marca para distinguir cervezas, gaseosas y sifones.

Núm. 8.364.—Sociedad anónima «El Águila Negra»: para distinguir cervezas de todas clases, consistiendo la marca en la denominación «El Águila Negra».

Núm. 8.365.—D. Pedro Barrio y Barrio: una marca denominada «La Salud» para distinguir «fibras textiles, telas tejidas y de punto y ropas interiores».

Núm. 8.367.—Vereinigte Chininfarben Zimmes & Co.: una marca de fábrica denominada «Rheumatin» para distinguir un preparado farmacéutico.

Núm. 8.368.—D. José Jiménez Acosta: una marca de fábrica para distinguir «Grajeas de hierro, compuestas del Dr. D. José Jiménez Acosta».

Núm. 8.370.—D. Ricardo Martínez Unciti: una marca de fábrica para distinguir «toda clase de materiales de construcción y en especial de cemento armado».

Núm. 8.371.—D. Manuel Patiño: una marca de fábrica para distinguir «toda clase de productos de perfumería y jabones de tocador».

Núm. 8.377.—Sres. G. Sensat é hijos: una marca de comercio para distinguir «aceites de oliva y aceitunas».

Núm. 8.373.—Sociedad «Unión Vinícola Andaluza»: una marca titulada «La Pastora» para vinos de todas clases.

Núm. 8.372.—Sres. Manuel Helguera y Ca.: una marca de comercio para «comestibles y bebidas».

Núm. 8.374.—Sres. Sellés y Moltó: una marca de fábrica para distinguir el «Anís Moncabrér».

Núm. 8.384.—D. Antonio Albert Soler: una marca de comercio para distinguir «Vinos de Mesa embotellados».

Núm. 8.395.—D. Joaquín Francis: una marca de fábrica para distinguir «legías».

Núm. 8.382.—D. Baltasar Sanchiz Labrandero: tres marcas de fábrica para distinguir «Aguardiente de caña».

Núm. 8.400.—D. Eduardo Moyano: una marca de fábrica para distinguir «toda clase de artículos de confitería, caramelos, bombones, grajeas, pastillas, etc., etc.»

Nota.—El plazo para oponerse á la concesión de las marcas antes citadas es de sesenta días, á contar desde la fecha 16 de Enero próximo pasado.

Marcas concedidas.

Núm. 7.974.—Sres. Muller Hermanos.

Núm. 7.991.—Sres. Aparici y Sanz.

Núm. 7.997.—D. Antonio de Torres é hijos.

Núm. 8.045.—D. Bartolomé Costas.

Núm. 8.105.—D. Francisco Garrido Muñoz.

Núm. 8.140.—Sres. Martínez Torres y Sagristá.

Núm. 8.134.—Sres. Barreras y Massó.

Núm. 8.132.—Sres. Thibaudier Soles y Vela.

Núm. 8.116.—D. Torcuato González Peralta.

Núm. 8.143.—D. Cástor del Río.

Núm. 8.144.—D. Enrique Avansays.

Núm. 8.148.—Sociedad Española de Droguería general.

Núm. 8.150.—D. Jacinto Miralles Canals.

Núm. 8.149.—Sres. E. Galán y Compañía.

Núm. 8.146.—D. Miguel Lope Rupérez.

Marcas denegadas.

Núm. 8.056.—D. Gabriel Bauzá Noguera, por semejarse á las registradas números 4.120, 4.571 y 2.926 respectivamente.

Núm. 8.141.—D. José Rubert Catalá: la titulada «El Majá», por semejarse á la número 7.043.

Núm. 8.145.—Sra. Viuda de J. Climent S. en C.: la denominada «X», por semejarse á la número 1.751.

Núm. 8.165.—Sres. Wilhelmi y Lemmé, por semejarse á la número 2.286.

Núm. 0000.—*Este Centro se encarga de la confección y tramitación de los expedientes y toda clase de asuntos relacionados con la propiedad industrial.*

Sección comercial.

Estación Enotécnica de España en Cette.

La crisis vinícola francesa y sus remedios.

Sus causas, como todo el mundo sabe, son las excesivas plantaciones de viñas y la abundancia de sus dos cosechas últimas. Lo que significa la

crisis actual para el viticultor se comprenderá fácilmente con sólo decir que en el Mediodía la propiedad ha bajado en más de un 50 por 100; que los jornales del bracero son ahora de dos francos, cuando antes eran de cuatro; que el hectólitro de vino, y con escasísima venta, es de tres á seis francos; que hay más de 70.000 fincas embargadas por el fisco, y que de las restantes son innumerables los dueños que han tenido que hipotecarlas para hacer frente á las más perentorias necesidades de la vida, siendo varios los pueblos que han tratado de oponerse al cobro de los tributos.

El Gobierno, que por más que se diga no se ha cruzado de brazos, ha tomado las siguientes medidas para aliviar la angustiosa situación de los viticultores y aminorar, en lo posible, los terribles efectos producidos por una abundancia abrumadora:

Elevó los derechos de Aduanas de siete á doce francos el hectólitro de vino; ha confeccionado y puesto en vigor la llamada ley de bebidas, que ha producido un déficit de más de 60 millones de francos en el presupuesto de 1901; ha desgravado en más de 100 millones de francos los derechos interiores que pesaban sobre los vinos; ha rebajado en 65 millones de francos los derechos de consumo en las villas; ha modificado, favoreciendo al viticultor y reprimiendo severamente el fraude y el abuso, las leyes sobre el azucarado, alcoholización, aguado y enyesado en los vinos y vendimias; ha hecho que los vinos tengan franquicia en las colonias que no lo producen; ha rebajado en pocos años los gastos de transporte de los vinos en más de un 20 por 100; ha hecho disminuir los gastos para el cobro del impuesto de tierras, dando frecuentes dilatorias; ha interesado á los bancos y sociedades particulares para que se muestren elementos con los deudores, apoyado en las leyes que organizan el Crédito agrícola; no ha rehusado avance alguno á las Cajas establecidas, según las citadas leyes, habiendo facilitado á la de Montpellier 300.000 francos, con los cuales ha hecho operaciones por más de dos millones de francos que ha beneficiado la comarca; ha prometido, y será luego un hecho, la supresión completa de los derechos de consumo para los vinos; ha procurado, con una serie de disposiciones, que el consumo interior se eleve á 60 millones de hectólitros, lo que parece se alcanzará á no tardar; ha instituido una comisión de personas peritas para la utilización industrial del alcohol, principalmente para emplearlo como fuerza motriz, calefacción y alumbrado, cuyos brillantes éxitos ha puesto de manifiesto la Exposición celebrada últimamente; ha reducido á tres francos la desnaturalización del alcohol por el verde *malachita*.

y dado una prima de nueve francos por hectólitro al alcohol empleado en tales usos, esperando que no está lejano el día en que la industria francesa utilice centenares de miles de hectólitros; ha hecho que el Senado votara una ley, que pronto discutirá la Cámara, para evitar toda clase de fraudes en los vinos; ha aceptado un proyecto de ley, por el que se faculta á los pueblos vinícolas el efectuar empréstitos con destino á obras públicas; ha dado 317.000 francos para ensayar la distribución de vino al soldado, repartiendo entre los departamentos vinícolas, para dar ocupación á los obreros, francos 450.000, etc., etc.

Con lo expuesto, queda demostrada la inmensa labor realizada en poco tiempo por los Gobiernos de este país para conjugar la crisis vinícola, crisis que, á pesar de todo cuanto se ha hecho, está ahora en su período más agudo por agotarse los medios de resistencia. Por esta razón se juzga todo ello insuficiente, y de ahí el sinnúmero de remedios que se proponen en las Cámaras, Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos, Sociedades, etc., y que, como podrá observarse en nuestro próximo número, algunos son verdaderas utopías, imposibles de llevar á la práctica.

Vinos españoles en Cette.

NOMBRES	Grados.	Precio por hectolitro.	Francos.
<i>Alicante</i> primera	14 á 15	29 á 31	
Idem segunda	12 á 13	26 á 27	
<i>Benicarló</i>	12 á 13	22 á 24	
<i>Cataluña</i>	12	26 á 30	
<i>Priorato</i>	14 á 15	28 á 32	
<i>Tarragona</i> (Vendrell)	00 á 00	00 á 00	
<i>Utiel</i> (tipo Aragón)	12	23 á 25	
<i>Valencia</i> primera	13 á 14	26 á 28	
Idem segunda	12	22 á 23	
<i>Vinaroz</i>	12	20 á 22	
<i>Moscatel</i> (9 á 10° licor)	15	44 á 53	
<i>Mistela</i> blanca (9 á 10° licor)	13 á 15	38 á 48	
Idem roja (9 á 10° licor)	13 á 15	42 á 48	
<i>Vino blanco</i> seco de Andalucía	12 á 13	27 á 30	
Idem id. de la Mancha	12 á 13	25 á 28	
Idem id. de Cataluña	12	26 á 28	
<i>Jerez y Málaga</i> ordinarios y superiores		55 á 250	

Precios de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa y América.

Trigos (los 100 kilos).

	Francos.
<i>Paris</i> . Sin precisar clases, de	21.75 á 23.25
<i>Lyon</i>	21.50 á 22.25
<i>Burdeos</i>	21.00 á 21.25
<i>Marsella</i> . (Entrepôt)	

Trigos tiernos.

<i>Indre</i>	23.15
<i>Oeste</i>	23.15
<i>Auvergne</i>	22.75
<i>Tuzelle</i> Bel-Abbès	24.25
<i>Oran-Colon</i>	25.00
<i>Arabe</i>	22.75

<i>Arzeuse</i>	23.00
<i>Irka-Nicolaïeff</i>	16.75
<i>Nemours</i>	22.75
<i>Oulka Nicolaïeff</i>	16.50
<i>Argel</i>	22.50
<i>Berdianska</i>	00.00
<i>Marianapoli</i>	16.50

Trigos duros.

<i>Argelia y Túnez</i> extra	21.00 á 21.50
Idem id. mediana	20.00 á 20.75
<i>Marianapoli</i>	00.00
<i>Amberes</i>	14.50 á 17.75
<i>Viena</i>	19.99
<i>Buda-Pes'h</i>	19.60
<i>Berlin</i>	21.40 á 21.50
<i>Londres</i>	17.25 á 17.35
<i>Liverpool</i>	17.25
<i>Nueva-York</i>	16.42
<i>Chicago</i>	15.42

Cebada (los 100 kilos).

<i>Paris</i>	15.00 á 17.00
<i>Lyon</i>	14.25 á 14.50
<i>Burdeos</i>	15.00 á 17.50
<i>Marsella</i> . (Entrepôt)	
CEBADA de Africa	13.50 á 13.75
Idem de Mersina	00.00
Idem de Rusia	11.50 á 11.75

Centeno (los 100 kilos).

<i>Paris</i>	15.75 á 16.25
<i>Marsella</i> . (Entrepôt)	00.00 á 00.00
<i>Lyon</i>	15.25 á 15.75
<i>Burdeos</i>	16.50 á 16.75

Avena (los 100 kilos).

<i>Paris</i>	22.00 á 23.00
<i>Lyon</i>	20.50 á 21.50
<i>Burdeos</i>	20.00 á 22.25
<i>Cette</i> , de España, gris	16.75 á 17.00
Idem, de id., blanca	15.50 á 16.75
<i>Marsella</i> (Entrepôt)	
AVENA de Rusia	15.00 á 16.00
Idem de Rodosto	14.50 á 15.25
Idem de Mersina	14.25 á 14.50

Maíz (los 100 kilos).

<i>Paris</i>	15.00 á 15.40
<i>Burdeos</i>	17.00 á 19.50
<i>Marsella</i> . (Entrepôt)	
MAÍZ de Cinquantini	12.75
Idem de Danubio	11.50
Idem de Odessa	11.75
Idem de Poti	11.50

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Aceites, los 100 kilogramos, extra-fino, de 110 á 115 francos; superfino, de 105 á 110; fino, de 98 á 100; corchos, los 1.000, superfino, de 25 á 35; fino, de 15 á 25; ordinario, de 10 á 15; azafrán español, de 68 á 72 francos kilo; limones, de 15 á 20 francos el mil; pasa de Málaga, de 7 á 13, según calidad, 1: caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 75 á 80, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 75 á 140; heces, de 25 á 35; el grado de ácido tartárico, de 1'20 á 1'25; tártaro en bruto, de 70 á 100; el grado de bitartrato, de 1'35 á 1'40; avellanas de Tarragona, de 00 á 00; con cáscara, de 46 á 50; almendras de Mallorca, de 136 á 140; de Alicante, de 168 á 172; con cáscara, de 68 á 72; cacahuets, de 40 á 44; alpiste, de 18 á 20; lentejas, de 22 á 25; judías, de 18 á 22; piñones de España, de 00 á 00; cominos, de 73 á 76; anís de Málaga, de 85 á 95; higos, de 25 á 30; azúcares en entrepôt, blancos, de 21 á 22; rojos, de 18 á 19; refinados, 34; franco de derechos, 100; pimienta molido dulce, de 75 á 85; regaliz, de 22 á 25; ajos, de 25 á 30; cebollas, de 12

á 16; patatas, de 9 á 11; manzanas, de 25 á 35; peras, de 40 á 44; naranjas, de 30 á 35 francos el mil; mandarinas, de 30 á 40; uvas, de 70 á 75; tomates, de 55 á 60; melones, de 50 á 55 francos el ciento.

Alcoholes de vino, buen gusto, 32 á 50 francos hectólitro; de orujo, de 28 á 40; del Norte, de 32 á 35; Norte extra fino, 40; de industria, de 27.25 á 28; cognac, de 50 á 150 francos.

Heno, de 8 á 9 francos; alfalfa, de 7 á 8; salvados, de 9 á 15; algarrobas, de 11 á 14; paja de 4 á 5 francos. Todo los 100 kilos.

El Director de la Estación,
Antonio Blavia.

QUIEBRAS Y SUSENSIONES DE PAGOS

Manuel Montero Rodríguez.—MADRID.

—Este comerciante se ha presentado en suspensión de pagos. El balance que formula es el siguiente:

	Pesetas.
Activo.....	195'35
Pasivo.....	14.572'21
<i>Saldo en contra..</i>	<i>14.376'86</i>

Propone abonar el total de sus créditos en dos años y medio y cinco plazos, de un 20 por 100 cada uno por semestres.

CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES

Vela y Gallego.—ALHAMA (Aragón).—Ante el Notario D. Miguel Galindo Campos, de Ateca, por tiempo indeterminado y para ocuparse en negocios comerciales, han constituido dicha Sociedad D. Celestino Vela Sancho y D. Rafael Gallego Sayó, ambos gerentes con el uso de la firma.

Palos y Torres.—CÓRDOBA.—Se ha constituido esta Sociedad con objeto de dedicarse á la instalación y explotación de grandes talleres de herrería y cerrajería.

Fórmanla D. Francisco Palos González y don Angel Torres Illescas.

Sucesores de Pedro Martí Calvet.—BARCELONA.—Se ha constituido esta Sociedad con un capital de 50.000 pesetas para dedicarse á la venta de hilados y tejidos de algodón hilo y sus similares.

Son socios D. Pedro y D. Eduardo Calvet y Pinto y D. Juliano Pinto y Roldós, estando la gerencia y firma á cargo de los tres indistintamente.

Escritura de 24 de Diciembre último ante el Notario D. Juan Armengol.

Joao B. Cerqueira.—VIGO.—Ha quedado disuelta la Sociedad en comandita, que bajo la razón social de Joao B. Cerqueira y compañía, Sociedad en comandita giraba en aquella plaza,

haciéndose cargo el Sr. Cerqueira de todo el activo y pasivo de la misma, y continuando igual negocio (fábrica de conservas) á que la disuelta Sociedad se venía dedicando.

Compañía minera de Ampuero.—BILBAO.—Sociedad anónima, constituida por don Félix Mendirichaga y otros para el arriendo, venta ó explotación de las minas llamadas «Montañesa» y «Damiana», sitas en los términos municipales de Ampuero y Rasines, provincia de Santander, y las demás que adquieran por cualquier título.

El capital social es de 20.000 pesetas, representado por mil acciones al portador de 20 pesetas cada una, completamente liberadas. Tendrá un Consejo de Administración, el cual podrá nombrar uno ó dos gerentes.

Ferrocarriles.

Hemos ofrecido en nuestro programa, dedicar especial y continua atención á cuanto, de cerca ó de lejos, se relacione con la vida industrial y mercantil del país; y no cumpliríamos nuestro ofrecimiento, si no aplicáramos parte importante de nuestra actividad á la exposición de todo lo que interesa con respecto á los FERROCARRILES, alma del tráfico mercantil é industrial de todo pueblo regularmente organizado. De ahí que, con estas líneas, abramos una Sección exclusivamente destinada á contener todo aquello que, por información propia ó por conducto de nuestros corresponsales y abonados, y del público en general, llegue á noticia de esta Redacción y se refiera á las Compañías ferroviarias.

Exeusamos decir que, abroquelados tras nuestra perfecta independencia, ninguna consideración hemos de guardar á esas omnipotentes entidades, más que las que imponen á las personas bien nacidas los respetos que á la sociedad y á sí mismos deben guardar. No importa que el puesto modestísimo que en la Prensa ocupamos haga que sean nuestras quejas y amonestaciones estériles cerca de esos colosos modernos, llamados grandes Compañías. No lo serán en el ánimo del que nos lea; y con ello nos contentamos *por de pronto*, seguros de que llegará día en que esos titanes de la especulación, no siempre justos ni humanitarios siempre, nos oigan y atiendan. EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL no será nunca remiso en hacerse eco de toda queja bastantemente fundada, venga de donde viniere y no importa cual sea la firma que autorice su autenticidad y exactitud. Toda reforma plausible, toda indicación oportuna, hallarán en estas columnas espacio y en esta Redacción ánimo decidido y resuelto de darles relieve y hacerlas efectivas y prác-

ticas. Nuestro lema ha de ser, ahora y siempre, *que no hay potestad en la tierra más alta que la verdad y la justicia*. ¡Y caiga quien caiga!

Parte no escasa de esta Sección, la constituirá lo que llamaremos CONSULTA, es decir, la contestación fundamentada á aquellas preguntas que, relacionadas con el epígrafe de la Sección, consideremos dignas de ser contestadas. Las siguientes líneas, motivadas por la pregunta que verán nuestros lectores, pueden darles idea de nuestro propósito.

Consulta.

C. M. S. de M.—La casa de D. V. V. de S. me facturó una partida de baldosines, pero al avisarme ó pasarme la factura, dejó de incluir el talón en la carta; al pedir éste, me contestan que se les ha extraviado, y envía un recibo de aquella estación en que declara el remitente haber hecho la expedición «á la orden», y me autoriza para que la retire. Presentado este resguardo con los testigos de conocimiento, la empresa de los ferrocarriles de M. Z. y A. se niega á hacer entrega de la mercancía. ¿Qué conviene hacer en este caso?

Contestación.

Por el contenido de su escrito nos enteramos que el talón era de los llamados «á la orden», por lo tanto, la Compañía no puede entregar la mercancía á otra persona que al remitente ó á aquél que presente el talón debidamente endosado. Como usted dice que al remitente se le extravió el talón-resguardo, éste debe dirigir una carta al Jefe de reclamaciones haciendo constar la pérdida del talón de la expedición número tal, consignada «á la orden», compuesta de tantos bultos de baldosines, marcas... y peso..., y que autoriza á D. C. M. S. para que retire la mercancía. Con esta carta debe usted presentarse al citado Jefe de reclamaciones, quien tiene que dar inmediatamente la orden de entrega, previas las formalidades legales, que consisten en una acta formalizada en papel sellado de una peseta, en la que constará que el Jefe de estación de tal punto hace entrega de la partida número tantos, procedente de S., expedida por D. V. V., consistente en tantos bultos de baldosines, marcas tales y peso tantos kilogramos, de la cual se ha extraviado el talón-resguardo, que era de los llamados «á la orden». Esta acta la firma usted con dos testigos fiadores (que tengan reconocido en la estación su sello y firma), y se hace á presencia del Interventor del Estado, además de otros dos testigos presenciales, que pueden ser cualquiera, sin necesidad de estar reconocidas sus firmas. Hecho esto, puede usted hacerse cargo de la mercancía sin obstáculo ninguno. Es mo-

lesto, pero es el camino legal del que no se puede apartar.

Consulta.

M. de C. y C.^a de R.—Hemos remitido á los señores J. de la J. y C.^a, Sociedad en comandita, una partida de nuestros productos; el día que se facturó fué el 12 de Enero último, y hoy nos contesta nuestro cliente, que en vista de que aún no ha recibido el género nos lo deja de cuenta, exigiéndonos daños y perjuicios, puesto que desde el día 25 próximo pasado, el género ha tenido una baja de 4 pesetas en 100 kilogramos, y de hacerse cargo, además del retraso, pierde en la mercancía 40 pesetas, más la ganancia que podía haber obtenido en su venta al por menor. Tengan ustedes presente, aunque creemos lo supondrán, que la mercancía iba en pequeña velocidad. ¿Cómo nos hemos de arreglar para que ni nuestro cliente, que es antiguo y persona solvente, ni nosotros, salgamos perjudicados, puesto que del retraso injustificado de la Compañía en hacer la entrega no tenemos culpa alguna?

Contestación.

Estudiado detenidamente el asunto que nos consultan y teniendo en cuenta que no ha habido fuerza mayor que justifique el retraso del género, consideramos que la responsable y obligada á abonar á ustedes el importe total de la mercancía, más los daños y perjuicios sufridos, es la Compañía de ferrocarriles. Suponemos que el género iba bien declarado en la hoja de rata, y siendo artículo que tiene cotización en plaza, puede acreditarse con facilidad su coste el día de embarque. En cuanto á daños y perjuicios, ya les daremos la pauta de cómo los han de reclamar y justificar.

De la localidad de ustedes al punto de destino hay 554 kilómetros y dos empalmes, por lo tanto, entre el tiempo de embarque, recorrido, transbordo y entrega, pueden pasar nueve días para que la Compañía haga poner la expedición en poder del interesado; ustedes facturaron el 12, nueve días después, el 21 ó 22, lo más tarde, la Compañía debía haber hecho la entrega; si el género no ha llegado todavía ó su cliente puede justificar que el 23 no se lo entregaron, por no estar sentado en los libros, deben telegrafiarle para que no lo retire y lo deje de cuenta de la Compañía, exigiendo además de su importe, los daños y perjuicios correspondientes. Esto se hace en el libro de reclamaciones, que está en todas las estaciones y debe facilitarse á cuantos lo pidan, y además conviene se haga una reclamación en forma al Jefe de ídem.

Justificado el retraso, la Compañía no tiene más remedio que abonar á ustedes ó á su cliente,

el importe íntegro de la mercancía, más los perjuicios y daños que se justifiquen. Si la Empresa se negase á ello, pues por costumbre tienen algún medio de justificarse, acudan ustedes, ó su cliente, mejor éste último por ser el consignatario, á los tribunales de justicia. Como la Dirección de la Compañía reside en esta capital, aconsejen ustedes á su cliente haga la reclamación en forma y nos envíe poderes á favor de los procuradores de esta Corte, Sres. D. Luis Montiel y Bonache y D. Antonio Pintado y Verano, y la demandaremos, pues ya es hora de que acaben con los abusos que de continuo cometen las Compañías ferroviarias con los retrasos en la llegada de mercancías; y ya que el Estado no pone coto á ello, vamos á ver si los Tribunales consiguen algo. Estamos incondicionalmente á su disposición para este asunto.

Sección Internacional.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BÉLGICA

La última Memoria comercial suscrita por don Francisco de Serra, representante español en Bruselas, tiene la fecha del año 1900; la de 1901, no sólo no ha sido aún publicada en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Estado, sino que aún ha de pasar bastante tiempo para que sea remitida á dicho departamento ministerial.

Extractamos, pues, de la última Memoria, aquella parte que directamente se relaciona con España.

Navegación española en Amberes.—Los datos que suministra el señor Cónsul español son favorables á España. He aquí el número de barcos y su tonelaje durante los tres años siguientes.

Año 1880.....	68 vapores,	con 53.598 toneladas.
» 1890.....	54 »	» 50.074 »
» 1900.....	64 »	» 91.071 »

Como se ve, la navegación española progresa sensiblemente en este puerto, sobre todo el tonelaje de los barcos. Posteriormente y á principios de 1901, datos que ya no figuran en esta Memoria, dos nuevas líneas españolas regulares se han establecido en Amberes.

La primera, servida por la Compañía Aznar y C.^a de Bilbao, ha inaugurado dos servicios: el primero para Pasaje, Bilbao, Santander y escalas hasta Sevilla, y el segundo empezando en Málaga hasta Tarragona, con escalas en Valencia, Alicante, Barcelona y Almería.

Estos servicios mueren en Amberes, puerto principal de la línea de cuyo tráfico se sustenta.

La otra Compañía sale también de Amberes para los puertos de la Isla de Cuba y de Méjico

con magníficos vapores de carga de 4 y 5.000 toneladas el que menos.

También parte del mineral que se importa aquí de Bilbao es acarreado recientemente por vapores españoles. El aumento iniciado, por lo tanto, en 1901, promete doblar en un solo año el número de vapores españoles que visiten este puerto, en detrimento especialmente de la marina inglesa.

COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y BELGICA

Artículos españoles importados en Bélgica.

Cacao de Guinea.....	17.072 kilogramos.
Café sin tostar ídem.....	26.217 »
Caoutchouc.....	5.995 »
Cok.....	650.000 »
Frutas en conserva.....	40.399 »
Conservas.....	32.029 »
Esponjas.....	2.162.924 »
Almendras.....	35.671 »
Limones y naranjas.....	1.199.016 »
Higos.....	122.006 »
Ciruelas.....	11.328 »
Uvas y pasas.....	279.204 »
Otras.....	96.193 »
Frutas verdes.....	213.815 »
Aceites.....	87.945 »
Ídem artificiales.....	22.100 »
Grasas.....	471.246 »
Huesos.....	46.483 »
Otras materias grasas.....	130.625 »
Hierro.....	271.214.782 »
Otros minerales (piritas)...	11.691.590 »
Algodón.....	52.130 »
Lana.....	107.829 »
Quincalla.....	47.529 »
Cobre y níquel.....	258.050 »
Plomo bruto.....	20.555.518 »
Zinc bruto.....	12.260 »
Objetos de arte.....	8.420 »
Pieles.....	5.903 »
Lozas.....	38.262 »
Arenques.....	177.000 »
Sulfatos.....	79.470 »
Otros.....	5.481 »
Cigarros y cigarrillos.....	4.710 »
Tintes y colores.....	104.386 »
Tanino.....	108.640 »
Granos oleaginosos.....	78.279 »
Plantas.....	262.679 »
Vino.....	45.997 hectólitros.

Consideraciones.

Café.—La falta de comunicaciones directas frecuentes y económicas entre España y las Repúblicas Sudamericanas, productoras del café, hace que España sea tributaria de estos mercados que realizan pingües beneficios, sin más que recibir el café por las líneas alemanas de Centro América, que lo transporta á flotes económicos, y reexportarlo á nuestro país gravado con la fuerte comisión de reventa.

Frutas y conservas.—Las almendras que se coasumen en Bélgica y que, como dije antes, van perdiendo este mercado, efecto de los fuertes derechos de Aduanas que pesan sobre ellas, proceden en su mayoría de Portugal.

Este país importa 268.748 kilos; España sólo 35.671 kilos.

Las *narajas* españolas tienen completamente acaparado el mercado.

España exportó á Bélgica el año último doce millones de kilos, é Italia dos millones.

Las demás naciones, Portugal, Argelia, etc., un millón.

Los higos portugueses (de Faro) llevan también la palma sobre los españoles. La provincia de Huelva exporta, sin embargo, buenas calidades (Lepe).

CUADRO DE IMPORTACIÓN

Portugal.	4.190 658 kilos.
Italia.....	1 500.847 »
España.....	122 006 »

Algunos ensayos desgraciados han desanimado á los exportadores españoles á continuar el negocio.

Pasas.—Las pasas de Corinto son las más apreciadas en la plaza.

Se importan de Grecia, 2.750.212 kilogramos; Turquía, 830.851; Málaga, 279.204, y Portugal, 5.823 kilogramos.

Aun cuando este país está acostumbrado al consumo de las pasas de Corinto, las de Málaga se abren bastante camino y es de esperar que en breve ocupen el lugar que les corresponde.

Minerales.

La importación de minerales de España es muy importante. Sin embargo, no todo el mineral que se desembarca aquí se consume en el país; mucha parte del mismo va destinado á las fábricas de la Alsacia Lorena y de Luxemburgo.

Mineral de hierro.—Importación en 1900, kilos 271.244.782; en 1897, 263.441.156 kilos.

Los manganesos de Huelva también tienen buena salida. Hoy día Rusia (Poti y Nicolaidief) nos hace gran competencia, pues sus manganesos son más ricos que los de España y contienen menos sílice y humedad.

Las piritas de cobre y hierro están muy buscadas y se pagan entre 12 y 15 francos, franco bordo, según la cantidad del arsénico que tengan.

Vino.—Desde 1897 hasta el año corriente, las importaciones de vino de España han aumentado en un tercio, ó sea desde 28.306.000 litros hasta 45.957.000 el 1900.

El vino de todas las procedencias que se consume en Bélgica ha aumentado en cuatro años en 26.000.007 litros. La importación de vinos franceses no progresa en la proporción de los vinos españoles.

Italia figura con la pequeña cantidad de 3.147 hectólitos; Portugal con 2.463, y los del Rhin, con 4.149 hectólitos.

El comercio que nos ocupa está lejos de haber llegado á su apogeo. La población se va acostumbrando al uso del vino, y es de esperar un gran desenvolvimiento en poco tiempo.

Los comerciantes establecidos en Bélgica, que trabajan este artículo con seriedad, han realizado buenos beneficios.

El vino español que aquí encuentra más salida es el ordinario, que mezclado después con pequeños Burdeos, ó rebajados simplemente en su graduación, resultan agradables y de fácil venta.

Los vinos de la Rioja Alta se venden en los mejores restaurants de Bruselas, Amberes y Lieja. Los de Málaga, Oporto y Tarragona se venden bien. El Jerez tiene poca aceptación.

El Coñac español es susceptible de crearse un mercado en Bélgica por su bondad y precios.

Mercancías diversas.

Importación á España.

Conservas en lata.....	220.190 kilos.
Legumbres.....	50.479 »
Cola.....	30.321 »
Esponjas.....	84.536 »
Hilo de algodón.....	7 380 »
Idem de lana.....	3.103 »
Idem de lino.....	321.815 »
Frutas.....	14.500 »
Maiz.....	106.700 »
Harinas.....	41.807 »
Aceites vegetales.....	58.563 »
Maquinaria.....	26.801 »
Coches para ferrocarril.	1.327.839 »
Coches de madera.....	190.000 »
Railes.....	1.722.993 »
Piezas de acero.....	1.216.634 »
Idem de cobre.....	27.502 »
Grasas.....	1.260.000 »
Huesos.....	75 975 »
Otros.....	30.000 »
Cal.....	146.205 »
Cemento.....	7.748.967 »
Azúfic.....	61 000 »
Cañamo.....	33.756 »
Algodón.....	18 276 »
Estopa.....	42.061 »
Lana.....	120.000 »
Seda.....	5.700 »
Quincallería.....	401.693 »
Acero en barras.....	8.220.000 »
Idem trabajado.....	912 631 »
Cobre y níquel brutos..	8.709 »
Idem laminado.....	74 875 »
Idem trabajado.....	89.450 »
Hierro obrado.....	948.495 »
Alambre.....	84.518 »
Railes de hierro.....	4.313 374 »
Hierro batido.....	2.785 475 »
Maquinaria.....	8.532.961 »
Clavos.....	139 930 »
Hierro nikelado.....	15 992 »
Plomo trabajado.....	12.240 »
Muebles.....	17.950 »
Cartón.....	669.523 »
Papel.....	425.798 »
Pieles.....	62.083 »
Idem curtidas.....	24 928 »
Piedras.....	226.659 »
Idem trabajadas.....	9 080 »
Idem finas.....	38.604 »

Ladrillos y losas.....	5.317.011 kilos.
Idem ordinarios.....	13.858 »
Productos químicos... ..	2.186.404 »
Sulfatos y sulfita.....	147.235 »
Nitratos.....	3.284.200 »
Sosa.....	2.322.640 »
Libros.....	10.522 »
Aceites minerales.....	1.474.369 »
Maderas para tintes... ..	34.045 »
Colores.....	1.111.843 »
Tejidos de algodón....	77.340 »
Idem de lino.....	51.835 »
Linoleum.....	21.242 »
Esteras de paja.....	5.760 »
Pasta de madera.....	3.518.056 »
Plantas vivas.....	27.925 »
Espejos.....	674.407 »
Vidrios.....	375.850 »
Carnes secas.....	131.824 »
Velocípedos.....	41.075 »

Observaciones.

España es el país que mayor cantidad de hierro manufacturado y en barras, acero, ferretería, etc., importa de Bélgica. Más que América, más que Inglaterra, que Alemania y que todas las naciones.

Los miles de toneladas de material de ferrocarril, de maquinaria, de aparatos de fábricas, calderas, ejes, ruedas, railes, vagones, etc., que se expiden para España, demuestran en verdad el gran desarrollo que los ferrocarriles adquieren en nuestro país y el fomento considerable de sus industrias; pero al mismo tiempo se presta á tristes reflexiones el hecho de que, siendo España la nación que más mineral de hierro y otros importa en Bélgica, mineral bruto de escaso valor, es también la que más compra aquí de ese mismo hierro convertido en maquinarias, en útiles, en vagones, en railes, etc., dejando en beneficio de la industria belga muchos millones que podrían quedar en España, si nuestros altos hornos y nuestras fundiciones estuvieran en condiciones de procurar á la industria nacional los pedidos y clases que la misma necesita.

En el extranjero sobran capitales que desean colocarse, y el día en que España presente á los ojos de estos capitalistas suficientes garantías para arriesgarse en empresas españolas, sin temor á los desengaños que les han ocasionado los negocios de Rusia, nuestras minas, cuencas carboníferas y ferrocarriles, quedarán en poder de extranjeros; siendo, sin embargo, más lógico y natural, que nosotros mismos seamos los que utilicemos en beneficio propio las riquezas de nuestro suelo.

Mosaico.

Oro para el Estado.—La recaudación en oro por derechos de Aduanas ha ascendido, en el pasado mes de Enero, á 2.359.690 pesetas en oro.

Hay que advertir que casi toda la recaudación por

importación de trigos y petróleos, ha debido hacerse en moneda corriente, por aplicarse todavía á su despacho la legislación antigua.

Certamen de Artes é Industrias en Bilbao.—

Mucho celebraríamos que prosperase la plausible idea iniciada por el Ayuntamiento de Bilbao.

Aquella Corporación, que mira siempre por el engrandecimiento de la rica é industrial villa, cuyos intereses administra, ha abierto una información pública acerca del proyecto de celebrar en Bilbao un certamen hispano americano de Artes é Industrias.

Abrigamos la confianza, muy grata por cierto, de que prosperará tan loable pensamiento, y oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de las noticias que adquiramos referentes al proyectado certamen bilbaíno.

Los Dependientes de Comercio de Córdoba.—

El día 2 del corriente inauguró en Córdoba su nuevo domicilio la Sociedad de Dependientes de Comercio de aquella plaza.

El acto estuvo concurridísimo, y entre los invitados figuraban los señores Gobernador militar, primer teniente de Alcalde, presidentes de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica, secretario del Instituto general y técnico y los jefes de las principales casas de comercio de Córdoba. Hablaron los señores Ogazón, Martínez Beltrán (D. Francisco), García Martínez y Carbonell, y se leyeron cartas de adhesión de importantes personalidades, entre ellas el Gobernador eclesiástico, el Conde de Torres Cabrera y D. Eduardo Alvarez.

Concluido el acto, los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, durante el cual se pronunciaron entusiastas brindis, haciendo votos por la prosperidad de la asociación.

Telegramas falsos.—Damos cuenta de un hecho inculicable ocurrido en Gijón durante esta última decena, para que sirva de aviso á otras plazas mercantiles donde pudiera repetirse.

He aquí lo que dice *El Comercio* de Gijón:

«Comentábase el 3 del actual vivamente entre los hombres de dinero, que se dedican á negocios de Bolsa, el hecho inculicable de que se hubieran dirigido á dos conocidos bolsistas de la plaza, despachos falsos desde Madrid, con las firmas suplantadas de sus agentes en aquella Bolsa, y con noticias referentes á la marcha del mercado, diametralmente opuestas al curso que llevaban las cotizaciones.

Atribuíase esto á que alguno de los que suelen operar en Gijón, había sin duda dado órdenes á persona de su intimidad en Madrid para que le transmitiera dichos telegramas á los bolsistas mencionados, con objeto sin duda de que engañados y desorientados por las falsas noticias, se dejaran sorprender impunemente.

El hecho, en realidad, merece las mayores censuras de que ayer fué objeto por todo el elemento financiero, y si llega á descubrirse quién ó quiénes han sido los autores, valdría la pena de fijar sus nombres en los Centros de cotización de la plaza, para que sirviera de escarmiento».

Casa acreditada.—El conocido banquero, comerciante y armador de Almería, D. Adalberto Ruiz, nos comunica que ha resuelto aumentar á los negocios de su casa el ramo de Comisiones, Consignaciones de Mercancías, Representaciones, Tránsitos y Despachos de buques de vela.

Ha establecido al efecto una sección especial para dicha clase de operaciones, servida por empleados inteligentes en ellas, garantizando así el pronto despacho de cuantos asuntos de esa índole se le confíen.

La cuestión del pimiento molido en Murcia.—La adulteración descubierta en el pimiento molido, en Murcia, mezclándolo con cierta cantidad de aceite, lo cual facilita la adición de otras sustancias, extrañas por completo al pimiento, tales como la cáscara de almendra en polvo, la harina de maíz, etc., no sólo es un fraude que perjudica á los que lo cultivan y comercian con él, sino que es también un ataque á la salud pública por el enranciamiento ú oxidación del aceite. Esta ha sido la opinión de los peritos encargados de analizar el citado artículo adulterado.

Por su parte, los exportadores y especuladores del pimiento, argumentan y se defienden de este otro modo: «No puede venderse el pimiento molido, dicen, sin la adición del aceite, porque los consumidores lo quieren así, en cuanto el aceite le da viveza de color al pimiento y estimación en el mercado; por consiguiente, debe aprobarse y admitirse la mezcla del aceite al pimiento molido, puesto que, por virtud de aquél, se sostiene la firmeza en los precios».

Sin prejuzgar este asunto, de palpitante interés, nos reservamos ocuparnos de él con la debida extensión en el número próximo, siempre firmes en nuestro propósito de defender lealmente los intereses del comercio y la industria.

La cosecha del capullo de seda.—Durante el año de 1900 se elevó la cosecha del capullo de seda á 1.050.000 kilogramos, contra 900 000 en 1899.

La mayor suma ha correspondido á Murcia y Orihuela, que se elevó á 590.000, siguiéndoles con 420.000 Valencia y Aragón.

Vienen después Almería y Granada, con 26.000; Sierra Segura, 11.000, y Extremadura, 3.000.

De esta suma hay que deducir 40.000, dedicados á hilo de pesca, produciendo 1.400.000 kilogramos de capullo, 84.000 de seda cruda, ó sea un rendimiento medio de 1 por 1250.

La producción, pues, de seda cruda en Europa hace un total de 4.408 000 kilogramos, correspondiendo 3.275.000 á Italia, 736.000 á Francia, 313.000 á Austria-Hungría y 84.000 á España.

Dicha cifra ha superado en 301 000 á la media de los cinco años precedentes.

Variedades.

Origen del cero.—El ingeniero M. Jules Michelin en un artículo publicado en *Le Correspondant* sobre el centenario del metro, da los siguientes curiosos detalles sobre el origen del cero:

«La comodidad del cálculo decimal ha sido lo que más ha contribuido á popularizar el sistema métrico. Pero entonces se dirá; cómo se explica que los sabios de la antigüedad hayan tardado tanto en darse cuenta de esto?

Es que los antiguos, aunque conociesen como nosotros la numeración decimal, no podían hacer uso del cálculo decimal por no conocer el cero. Por extraño que nos parezca, habitúalos como estamos á ver el cero formar parte integrante de nuestras cifras, lo cierto es que el cero es de invención reciente.

Se ha necesitado el genio filosófico de los Hindous, ayudado tal vez por el espíritu mercantil de los chinos, para inventar un signo destinado á representar la nada, lo que no existe.

En esos dos pueblos es donde se encuentra (siglo vi de la era cristiana) la primera mención de un signo redondo, destinado á clasificar las cifras en el orden decimal; y á fins del siglo xi toma el cero, por medio de los árabes, carta de naturalización en Europa.

Antes de esa época no ha sido posible imaginar un sistema decimal, y no es extraño que se hayan necesi-

tado varios siglos para darse cuenta de la utilidad que podía sacarse de la división decimal de las medidas actuales. En 1670, un célebre astrónomo de Lyon, de apellido Monton, hizo resaltar las ventajas de esta manera de división, y todos los sabios, que más tarde se ocuparon de la reforma de pesas y medidas, no perdieron jamás de vista lo que debía llegar á ser la base esencial de la reforma.

Correspondencia particular.

D. R. B. F.—Gracias por las atenciones que ha tenido con nuestro viajante. Sabremos corresponder.

D. R. J. P.—Ya le dijimos en la correspondencia particular publicada el día 10 de Enero, que al precio que cotiza sus artículos es imposible operar.

D. H. de M. S.—Podríamos colocar 200 sacos si usted bajase solamente 50 céntimos en saco. Vale la pena hacerlo.

D. A. R. O.—Como suponíamos, el sujeto en cuestión desapareció á principio de Diciembre último, creyéndosele en Buenos Aires. Le devolvemos toda la documentación.

D. J. F. P.—El artículo de usted está en condiciones para exportarlo á Francia, donde se consume mucho. Podemos encargarnos para su venta en aquel país. Aquí nada se puede hacer.

D. P. G. M.—Puede usted obtener patente por veinte años, para lo cual, con enviarnos la autorización firmada que obra en su poder, una memoria detallada del funcionamiento del aparato y sus ventajas, y dos dibujos en papel tela, nosotros incoaremos el expediente y gestionaremos su pronta solución.

D. B. L. H.—Es manifiesta la usurpación y puede usted perseguir al fabricante que usa la marca indebidamente. No tenemos inconveniente en encargarnos de este asunto, y como ha de llegar dentro de este mes su hermano D. Manuel, nos podremos poner de acuerdo para ello.

D. I. B. L.—No podemos aceptar la representación en estas condiciones. Lo que usted propone no es comercial ni corriente.

D. P. M. E.—Las principales fábricas están en Saint Etienne; las que usted indica no son más que casas de comisión, y de estas podemos citar á usted otras en Lyon y París, de más importancia.

D. P. M. S.—Mala época es para ese género; sin embargo, enviemos muestras y veremos de conseguir alguna nota.

D. M. y P. S. en C.—Tenemos en camino 200 fardos á 42 francos; puede disponer de la mitad. Llegarán la semana que viene. Avisenos con tiempo para reexpedir.

D. E. H. S.—Por correo *carnet* y números de nuestra Revista desde primero de año. Puede abonárnoslo en nuestra cuenta corriente con el Banco de España. Gracias por todo.

D. B. de R. H.—Queda reformado su anuncio.

D. A. C. H.—Idem idem.

D. J. P.—D. A. R.—D. M. B.—D. R. y C.—D. M. D.—D. A. I.—D. B. H.—Quedan anotadas sus subscripciones.

D. B. P.—D. B. M.—D. E. G.—D. P. M.—D. F. P.—D. F. V.—D. R. B.—Idem idem.

D. J. V.—D. E. M.—D. M. D.—D. A. V.—D. G. B.—D. N. M.—D. T. R.—Idem idem.

D. C. L.—D. P. O.—Idem idem.

D. P. M. A.—No podemos aceptar su abono en menos de 150 pesetas, con derecho á los informes que indica sobre París.

D. M. O. J.—Nuestro viajante de Andalucía llegará á esa dentro pocos días, y entonces tratará con usted el asunto. Gracias de haberse acordado de nosotros.

D. F. C. G.—Gracias por su abono á este Centro; no necesita reembolsarnos, giraremos á su cargo á primeros del mes próximo.

D. M. N. L.—Recibidas pólizas firmadas; pueden desde luego los interesados hacer uso de los servicios.

D. P. T. V.—Fijese lo que le dijimos en nuestro último número; es imposible operar al precio que indica. Nos veremos obligados á dejarle.

MADRID 1902.—Imprenta de T. Minuesa de los Ríos, Juanelo, 49.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ALMACÉN DE PAPELOBJETOS DE ESCRITORIO
RESMILLERÍA Y SOBRES**JOSÉ R. YANES**41, Concepción Jerónima, 41.
MADRID**PAULINO SAINZ**

PRIMERA CASA EN JAMONES

DE
TODAS PROCEDENCIAS

Ventas al por mayor y menor.

Hortaleza, 36.—MADRID

RICOS MANTECADOS DE ESTEPA
Y
POLVORONES DE SEVILLA**JOSÉ VIRTUDES**

SEVILLA

FRANCISCO COTERILLO

ALGECIRAS

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS

LIBORIO AGUEDA

AGENTE DE ADUANAS

HENDAYA (IRUN)

ALEJANDRO CARREÑO — HIJOS

NOYA (Coruña)

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
LA AURORA

CASA FUNDADA EN 1858

Premiada en todas cuantas Exposiciones se ha presentado.—Se remiten Catálogos á quien los solicite.

REPRESENTANTES EN MADRID: **MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK.**

Bordadores, 3.

ROJAS Y BALLESTEROS

MARACENA (GRANADA)

Almacenistas de jamones, mantecas, salchichones y chorizos. Tocinería en general.

Depósito en Granada.

LA PRAVIANA

CONSERVAS DE TODAS CLASES

FIERRO HERMANOS

Soto del Barco (Asturias).

MANUEL GARCÍA FRANCO

ADMITE TODA CLASE DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

**Referencias de primera
á disposición del que lo desea.**ESCUELAS PIAS, 21
ZARAGOZA**ROUFFET & CASTELBON**

VAINSAT, 12

BAYONNE (FRANCIA)

COMISIONES, CONSIGNACIONES
Y REPRESENTACIONES**HIJOS DE L. MARCOS**

(LA VELLES)

GRANDES ALMACENES

DE

CEREALES, LENTEJAS Y GARBANZOS DE CASTILLA

EN

GOMECELLO Y PEÑARANDA**PEDRO FERNÁNDEZ**

FABRICANTE DE

TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de
tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con
la industria corchera.**ESTEPONA (Málaga).****JUAN VALERO JIMÉNEZ**

CUEVAS (ALMERÍA)

Este importante Centro, que desde hace algu-
nos años viene dedicándose al comercio de libros
en sus diversas manifestaciones, admite también
cuantas COMISIONES Y REPRESENTACIONES de casas
nacionales y extranjeras se le confíen.

TRABAJA TAMBIÉN POR CUENTA PROPIA

V. LLUCH TOMÁS

(VALENCIA)

**Arroces, alubias, cacahuets, etc., etc., Especialidad Arroz
"La Paella Valenciana,, presentado en lujosos envases
de dos kilos, con privilegio de invención núm. 23.369.**

REPRESENTANTES EN MADRID

MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK**BORDADORES, 3.****CARLOS MOESE**

REPRESENTACIONES DE CASAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consejo de Ciento, 261 bis.

BARCELONA**M. SALVADOR BOLANT**

4, Arrabal del Tintero, 4

REUS (TARRAGONA)Exportador de almendras,
avellanas y frutas del país.

REPRESENTANTES EN MADRID

MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK

ROCA HERMANOS

(Sucesores de Bartolomé Roca y Estadés).

PALMA DE MALLORCA.DESTILERÍA DE AGUARDIENTES — RECTIFICACIÓN DE ALCOHOLES
ANISADOS DE VINO PURO

ESPECIALIDAD DE LA CASA ANIS BELLVER

De venta en los principales establecimientos de coloniales, aguardientes y vinos.

BASILIO PEÑASCO

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

UNIÓN, 22

Valdepeñas (Ciudad Real).

ANGEL ISLA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

ESCURDIÁ, 39

Gijón (Oviedo).

BLASCO HERMANOS

(ANTIGUA CASA DE OJOLINDO)

Esmerada fabricación de los tan renombrados chorizos de la Rioja.

— Logroño. —

BAGES MARGENAT HERMANOS

REUS (TARRAGONA)

REPRESENTACIONES
NACIONALES Y EXTRANJERAS**MICHEL BAYADA AINÉ**

CONSTANTINE (ARGELIA)

ADMITE REPRESENTACIONES
DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

Exijase esta



marca registrada.

LA CHORICERA RIOJANA
Gran Fábrica de embutidos del Norte de España.CHORIZOS — MORCILLAS — LENGUAS — TRUFADOS, ETC., ETC.
SALAZONES — REFINERÍA DE MANTECA**BENITO DE RIVERA**
H A R O

Oficinas: Orellana, 9. — MADRID

EL PROGRESO Industrial y Mercantil.

Martínez Díaz Rakosnik.

BORDADORES, 3. MADRID

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES COMERCIALES

Comisiones con garantía.

REPRESENTACIONES COMERCIALES

GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS

PATENTES DE INVENCION

MARCAS DE FÁBRICA, DE COMERCIO, AGRÍCOLAS Y FISCALES

Reclamaciones á las empresas ferroviarias.

REPRESENTACIONES EN QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

LISTAS FINANCIERAS, ETC., ETC.

Pídanse condiciones á la Dirección:

MADRID, Bordadores, 3.

Telegramas: Mariaznik.

Teléfono, 1.467.